

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 36 fracción III, inciso a) y 45, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 25, numeral 2 y 26 numeral 7, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Quejas y Denuncias** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará sesión privada el día **jueves 20 de febrero de 2025**, a las **13:00 horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Aprobación, en su caso, del **“ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE EMITEN LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LAS REGLAS PROCESALES Y DE ACTUACIÓN EN EL TRÁMITE DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES A CARGO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL CATÁLOGO DE INFRACCIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2025 PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.